

Edad ósea

GUERRERO-FERNÁNDEZ J.

Servicio de Endocrinología Pediátrica. Hospital infantil La Paz. Madrid.

Fecha de publicación: septiembre de 2008

La edad ósea hace referencia al grado de desarrollo de los huesos (grado de maduración ósea). Conocer este grado de desarrollo óseo, comparándolo con la edad cronológica, puede ser fundamental en algunos niños para saber cuanto les queda por crecer. Para que se entienda mejor supongamos que un niño de 16 años (edad cronológica) es llevado al Pediatra porque es el más bajo de su clase; si la edad ósea coincide con la edad cronológica (16 años) significa que el desarrollo óseo casi se ha completado y que la posibilidad de que crezca más es escasa... en definitiva, será un niño bajo. Si por el contrario, el mismo niño de 16 años tuviera una edad ósea de 12 años (retrasada con respecto a la cronológica) todavía sería posible el crecimiento de los huesos y que el niño creciera en altura y llegase a tener una talla final aceptable.

Lo normal es que la edad ósea se corresponda, más o menos, con la cronológica.

Ciertas enfermedades crónicas pueden retrasar la edad ósea aunque también existen otras que la adelantan y, en algunos casos, empeoran el pronóstico de talla final.

La edad ósea se calcula con una sola radiografía de mano y muñeca izquierdas. Los Pediatras nos fijamos en el número de huesos visibles (los que se han calcificado) lo que permite establecer la edad aproximada del hueso.



Hay que decir, finalmente, que también existen otras utilidades de la edad ósea como son la predicción de la talla final en el niño sano, el conocer la repercusión de una enfermedad crónica en el desarrollo óseo, etc.

Visite www.webpediatria.com/endocrinoped si desea buscar una versión más actualizada de este artículo u otra información relacionada con enfermedades endocrinológicas de la infancia.